

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AJUNTAMIENTO DE PALMA RELATIVA A DAR RESPUESTA A LAS PERSONAS QUE BUSCAN REFUGIO EN EUROPA**

SESIÓN DE DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Todos los grupos que conforman el consistorio aprueban una Declaración Institucional, que significa un paso más en la demostración del ámbito social i responsable de Palma.

Ante la fuerte reacción ciudadana y las muestras de solidaridad que está surgiendo en muchos sectores de la ciudad, el Ayuntamiento de Palma se suma a las demandas de las entidades ciudadanas y de la sociedad civil y manifiesta su profunda preocupación por la situación dramática que viven miles de personas, especialmente en el Próximo Oriente y parte de África, que, a causa de la guerra, se ven obligadas a abandonar sus países de origen y buscar asilo o refugio en Europa, mientras los estados y las instituciones responsables de protegerlos en virtud del Derecho de los refugiados no son capaces de encontrar una respuesta eficaz, digna y solidaria a una crisis humanitaria de gran magnitud.

Según los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), cerca de 300.000 migrantes y refugiados ya han intentado llegar el año 2015 a Europa a través del Mediterráneo. Casi 3000 personas han muerto durante el intento. Muchas de ellas son refugiadas, incluidos familias enteras, que escapan de la guerra, el hambre, las enfermedades o el terror.

Es una situación en la cual, de un lado, se precisa la adopción de medidas que permitan vivir a estas personas con seguridad en sus países y la guerra no les empuje a iniciar un éxodo que acaba para muchos con un final trágico. Por otro lado, nos encontramos con la crisis de refugiados más grande desde el genocidio de Ruanda, que ocurrió hace ahora más de veinte años, y Europa se encuentra con una crisis humanitaria sin precedentes en tiempo de paz.

Dada esta situación de emergencia, el Ayuntamiento de Palma constata que el sistema europeo de asilo previsto en el reglamento Dublín de 2003 ha quedado manifiestamente superado fruto de la guerra en Siria, la situación de caos en Libia y la impunidad con que operan las mafias de personas: los procedimientos de salvamiento, acogida y tramitación de asilo en los países de costa y fronterizos han quedado desbordados y a corto plazo solo una respuesta solidaria permitirá afrontar la situación actual de crisis humanitaria atendiendo el compromiso de la Unión Europea y de los Estados miembros con los Derechos Humanos, y, en especial con el derecho al refugio. En esta situación es fundamental sumar fuerzas y solo con la colaboración entre la sociedad civil y las instituciones públicas, se podrá superar esta crisis que se prevé larga y complicada.

El Ayuntamiento de Palma considera que se tiene que trabajar para los problemas humanitarios urgentes y combinarlos con medidas a medio y largo plazo. Para esto es necesario que intervengan todas las instituciones: internacionales, europeas, nacionales y locales. Consideramos que las instituciones europeas tendrían que replantear las políticas de asilo y de cooperación con los países empobrecidos del Mediterráneo teniendo en cuenta el nuevo escenario global de conflictos y la problemática de los países de costa y fronterizos que no pueden acoger ni prestar asistencia a la avalancha de personas que están llegando. En estos momentos, es necesario que todos los estados estén a la altura de esta situación extrema, por lo

cual tienen que asumir que ésta es una crisis global y excepcional, siempre de acuerdo con las normas y los principios de los Derechos Humanos.

El Ayuntamiento de Palma declara que la asistencia a los refugiados es una cuestión de Derechos Humanos, y estos son competencia de todas las instituciones en todos los niveles. El Estatuto de las Islas Baleares, en este sentido, menciona en el artículo 105 que los poderes públicos de las Islas Baleares tienen que velar para fomentar la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo con los países y las poblaciones estructuralmente menos desarrolladas, con la única finalidad de erradicar la pobreza.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Palma:

Primero: Insta el Gobierno español a incrementar el apoyo, tanto financiero como técnico, al Plan de Respuesta Regional de las Naciones Unidas.

Segundo: Insta el Gobierno español a promover, en el si de la Unión Europea y con las repúblicas balcánicas no comunitarias, una respuesta adecuada a la crisis humanitaria que se vive en Siria. Asimismo, anima al Gobierno español y al Gobierno de las Islas Baleares a demostrar su compromiso y su solidaridad ante esta emergencia humanitaria y acoger de forma solidaria y responsable a las personas refugiadas que proponga la Comisión Europea, con prioridad a las mujeres y menores en situación de riesgo, personas con necesidades médicas o con discapacidades y otros colectivos con necesidades especiales de protección.

Tercero: Se compromete a participar activamente a las mesas políticas y técnicas de coordinación con otras instituciones, entidades sociales y plataformas ciudadanas que trabajen con personas refugiadas. El objetivo de las cuales será definir las medidas a adoptar desde el Ayuntamiento para garantizar la acogida a las personas refugiadas en el municipio.

Cuarto: Se compromete a preparar una relación de posibles lugares de acogida, preferentemente de propiedad municipal.

Quinto: Se compromete a poner a disposición de las diferentes áreas municipales, y en virtud de las competencias propias y delegadas, los recursos necesarios para poder cumplir con la responsabilidad social y política de este Ayuntamiento en relación a las personas refugiadas.

Palma, 24 de Septiembre de 2015

La portavoz del Grupo Mpal.  
PSIB-PSOE

Angélica Pastor Montero

La portavoz del Grupo Mpal  
PP

Margalida Durán Cladera

El portavoz del Grupo Mpal.  
MÉS

Antoni Noguera Ortega

El portavoz del Grupo Mpal  
C's

Josep Lluís Bauzá Simó

La portavoz del Grupo Mpal.  
SOMOS PALMA

Antonia Martín Perdiz